





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina Tel: (54 351) 433 2091 al 96 www.faud.unc.edu.er - e-m@il: info@faud.unc.edu.er

VISTO:

El expediente CUDAP Nº 0010138/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Morfología-CCT correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Gabriel Alejandro MASSANO**, en la cátedra de **INFORMATICA** de la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad: v

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas Nº 02/17 (ingreso a carrera docente de los profesores incluidos en el Art. 73º del CCT), 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 25 a 28, el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Morfología-CCT.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la incorporación a carrera docente del Arq. Gabriel Alejandro MASSANO, (Leg. 32304) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de INFORMATICA de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 3º: Notifiquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuniquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N () 4 () 18

STANY

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE CORDOBA

Arq. MARIELA ALEIANDRA MARCHISIO DECANA

Facultud de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba